

Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, y previa deliberación del Consejero de Gobierno en su sesión del día 2 de septiembre de 1987,

**DISPONGO:**

Artículo único:

Se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Cultura a D. Francisco Sánchez Chacón.

Dado en Mérida, a 2 de septiembre de 1987.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

**CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES**

*DECRETO 57/1987, de 2 de septiembre, por el que se cesa a D. Eugenio-Juan Expósito Albuquerque como Director General de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura.*

A propuesta del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones, y a petición propia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1987, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de septiembre de 1987,

**DISPONGO:**

Artículo único: Cesar a don Eugenio-Juan Expósito Albuquerque, como Director General de Turismo de la

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Turismo, Transportes  
y Comunicaciones  
ANGEL FELIX DE SANDE BORREGA

*DECRETO 58/1987, de 2 de septiembre, por el que se nombra a D. Miguel López Rodríguez, Director General de Turismo de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura.*

A propuesta del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1987, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de 2 de septiembre de 1987,

Vengo a nombrar Director General de Turismo de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones a D. Miguel López Rodríguez.

Dado en Mérida, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Turismo, Transportes  
y Comunicaciones  
ANGEL FELIX DE SANDE BORREGA

### III. Otras Resoluciones

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA**

*RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Navas del Madroño, con domicilio en Navas del Madroño, Plaza de la Constitución, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este

Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

**AUTORIZAR** al Ayuntamiento de Navas del Madroño el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo s/n. línea Arroyo de la Luz-Navas del Madroño, propiedad de Iberduero.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Navas del Madroño.